Acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de "ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U." celebrada el día 15 de enero de 2015 a las 09:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle Vía de los Poblados, nº 3, parque empresarial Cristalia, edificio 5, 3ª planta.

Asisten a la misma:

Se firma el acta de la reunión anterior de fecha 16 de octubre de 2014, con las modificaciones solicitadas por parte de la empresa.

La empresa hace entrega de la siguiente documentación a los delegados de prevención:

- Memorias anuales SPP y SPA 2014.
- Programación anual SPP 2015.
- Listado objetivos año 2015.
- Plan anual de formación 2015.
- Ficha informativa genérica de riesgos del puesto de trabajo.
- Informe de siniestralidad último trimestre (17/10/2014 al 14/01/2015).
- Listado de trabajadores con portátil asignado.
- Informe de calidad de aire realizado por la propiedad.
- Relación de trabajadores desplazados a clientes (actualizado a diciembre 2014).
- Relación de proveedores centro de trabajo Madrid (actualizado a diciembre 2014).

Quedan pendientes de entrega los siguientes documentos:

- Programación anual SPA 2015.
- Informe sobre reconocimientos médicos año 2014.

Los delegados de prevención de Madrid solicitaron a la empresa por correo electrónico el 28 de noviembre de 2014 que se les proporcionara el protocolo de actuación frente al acoso laboral vigente en la empresa. Como respuesta, la empresa envió por correo electrónico con fecha 9 de diciembre de 2014 un comunicado del anterior comité de empresa de Madrid que trataba del acoso laboral, pero la RLT considera que no era un protocolo como tal. También enviaba un documento que se engloba dentro del Plan de Igualdad, plan que se encuentra actualmente sin firmar y denunciado y demandado por parte de la RLT.

Por todo ello, los delegados de prevención solicitan a la empresa la elaboración de un protocolo de actuación frente al acoso laboral de común acuerdo con la empresa. Se acuerda que los delegados de

prevención de todos los centros de trabajo con representación elaborarán en común un borrador que se presentará a la empresa para su debate.

Se acuerda la próxima reunión del CSS para el miércoles 15 de abril de 2015, a las 10:00 horas.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión.

En Madrid, a 15 de enero de 2015.

Representantes de la Empresa

Delegados de Prevención